



## ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AJUNTAMENTS / AYUNTAMIENTOS

05759-2022-U

**BORRIANA/BURRIANA***Anuncio Oferta de Empleo Público 2022*

#### ANUNCIO

Esta Alcaldía Presidencia, en fecha 14 de diciembre de dos mil veintidós adoptó Resolución 5034/2022, cuya parte dispositiva es la siguiente:

“Primero.- Aprobar la Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2022:

Plaza	Escala	Grupo	Turno	TOTAL
INSPECTOR/A DE LA POLICÍA LOCAL	AE	A-A2	De conformidad con la normativa autonómica	1
OFICIAL DE LA POLICÍA LOCAL	AE	B	De conformidad con la normativa autonómica	1
AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL	AE	C-C1	De conformidad con la normativa autonómica	8
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	AG	C-C2	2 Libre 2 PI	4
TÉCNICO /A ADMINISTRACIÓN GENERAL	AG	A-A1	Libre	1
PSICÓLOGO/A	AE	A-A1	Libre	1
EDUCADOR/A SOCIAL	AE	A-A2	Libre	1
TÉCNICO/A DE INTEGRACIÓN SOCIAL	AE	B	Libre	1

Segundo.- La presente Oferta de empleo público contiene dieciocho plazas que están incluidas en la Plantilla estructural del personal funcionario del Ayuntamiento de Borriana, aprobada por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 9 de diciembre de 2021 (anuncio de aprobación definitiva en el BOP núm. 3 de 6 de enero de 2022) con consignación presupuestaria suficiente para hacer frente al gasto derivado, en su caso, de la provisión definitiva en este ejercicio presupuestario.

Tercero.- El Ayuntamiento convocará los procesos selectivos que requiere la ejecución de la presente oferta de empleo público en el plazo máximo de tres años, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 70.1 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Cuarto.- Comunicar la presente resolución a los representantes de los empleados públicos y a la Administración General del Estado.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Alcaldesa Presidenta.

M<sup>a</sup> Josep Safont Melchor.

En Borriana, a 16 de diciembre de 2022

Documento firmado electrónicamente al margen